

Para poder votar en la votación / elección del presupuesto anual del distrito escolar de Croton-Harmon el martes 17 de mayo de 2022, **debe estar registrado como votante.**

Para ser elegible para votar debe:

- ser ciudadano de los Estados Unidos.
- tener al menos 18 años de edad antes del 17 de mayo de 2022 (la fecha de la elección).
- ser residente del distrito escolar durante al menos 30 días antes del 17 de mayo de 2022.
- estar registrado en la junta de registro del distrito escolar o en la junta electoral del condado. Si se ha registrado anteriormente para votar, pero no ha votado en un distrito escolar o en una elección general en los últimos cuatro años, debe volver a registrarse para votar.

Registro: Puede registrarse en persona con Tracey Borges, la Secretaria del Distrito Escolar, Oficina del Distrito Escolar de Croton-Harmon, 10 Gerstein Street New York, 10520 (271-4713 x4202) durante el horario comercial habitual, hasta cinco (5) días antes de la votación. Se llevará a cabo una inscripción especial en la Oficina del Distrito el abril 21 de abril 2022, de 4:00 pm a 8:00 pm El último día para registrarse para votar es el jueves 12 de mayo de 2022.

También puede registrarse en línea con el [Junta de Elecciones](#).

Votantes militares: Los votantes militares que no están registrados actualmente pueden solicitar registrarse como votantes calificados del Distrito Escolar. Los votantes militares pueden solicitar registrarse para votar con el Secretario de distrito, enviando un correo electrónico al Secretario de distrito a Tracey.Borges@chufsd.org. Ante tal solicitud de una solicitud de votante militar, dicho votante militar puede indicar su preferencia de recibir la solicitud de registro por correo, fax o correo electrónico. Dicha solicitud de registro debe recibirse en la oficina del Secretario de Distrito a más tardar a las 5:00 pm del 20 de abril de 2022. Cualquier votante militar tendrá derecho a que su nombre se coloque en dicho Registro, siempre que sea conocido o demostrado ser a satisfacción del Secretario de Distrito para tener derecho en ese momento o en el futuro al estado de votante militar en la reunión anual y elección para la cual se prepara dicho Registro.

Boletas de: Las voto ausentesolicitudes de boleta de voto ausente están disponibles en Tracey Borges, Secretaria de Distrito en la Oficina del Distrito durante el horario laboral normal (8:00 am - 4:00 pm) o descargando la aplicación haciendo clic [AQUÍ](#).

Además, este año cualquier persona que tenga inquietudes relacionadas con el COVID-19 es elegible para votar con boleta de voto en ausencia y puede solicitar una solicitud de boleta de voto en ausencia al secretario del distrito enviando un correo electrónico a tracey.borges@chufsd.org. Las solicitudes de boleta de voto ausente deben enviarse en forma original, con la firma original. Debe presentarse al menos siete días antes de la votación / elección (10 de mayo de 2022) si la boleta se enviará por correo al votante y el día antes de la votación / elección (16 de mayo de 2022) si la boleta será elegida personalmente. por el votante. El secretario de distrito debe recibir las boletas de voto ausente antes de las 5:00 pm del día de la votación / elección (17 de mayo de 2022) para que sean contadas.